

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**RESOLUCIÓN No. 011  
5 de octubre de 2022**

Por medio de la cual se convoca al Estamento de Estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad de Manizales a elección de su representante estudiantil (principal) al comité de Programa.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

Que compete al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas “Convocar al Estamento de Estudiantes a Elección de su Representante Principal al Comité de Programa de Psicología de la Universidad de Manizales, dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo No. 001 del 18 de Abril de 2017”.

Que el periodo estatutario del representante principal por ausencia definitiva vence y es necesario convocar a dicho Estamento de Estudiantes a elección de su representante (principal) ante el Comité de Programa de Psicología de la Universidad de Manizales.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar al Estamento de Estudiantes a inscripción de planchas de sus representantes (principal) ante el Comité de Programa de Psicología los días 12, 13 y 14 de octubre de 2022. Las inscripciones se realizarán en el horario de 8:00 am. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 pm en la Secretaría del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer como fecha para la elección de representantes (principal) del estamento de estudiantes ante el Comité de Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales, el día miércoles 26 de octubre de 2022 en el horario de 8:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 pm. En la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales o de manera virtual a través de la aplicación correspondiente dentro del SIGUM.

Parágrafo: requisitos de planchas estamento de estudiantes:

Según el Artículo 18 del Acuerdo No. 001 del 18 de Abril de 2017: Para ser representante de su estamento, el estudiante debe tener matrícula vigente en pregrado y haber cursado y aprobado los dos (2) primeros semestres. No podrán aspirar a ser elegidos los estudiantes que al momento de la inscripción estén cursando los dos (2) últimos semestres (o próximos a prácticas)

- Ser estudiante activo del programa de Psicología
- Presentación del aspirante (1 principal)
- Documento de identidad o carné de estudiante.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- Fotografía reciente tamaño cédula (fondo blanco).

**ARTICULO TERCERO:** El escrutinio se realizará día jueves 26 de octubre de 2022 a las 6:00 pm. En la secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, ubicado en el tercer piso del edificio central de la Universidad de Manizales.

**ARTICULO CUARTO:** Los presentes comicios, se regirán por lo estipulado en el reglamento electoral vigente de la Institución (Acuerdo No. 001 del 18 de Abril de 2017)

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Manizales, a los 5 días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



**DIEGO ENRIQUE OCAMPO LOAIZA**

Decano

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas